



Política Ambiental

Las Empresas Distribuidoras de Electricidad ejecutoras del Programa de Rehabilitación de Redes Eléctricas, establecen que una gestión ambiental responsable está basada en una cuidadosa planificación, una implementación eficiente, una evaluación profunda del desempeño y un interés de mejorar continuamente.

Por lo tanto, el programa debe:

- Cumplir con la legislación y la normativa ambiental nacional, y las políticas de salvaguardas de los organismos financieros del Programa.
- Establecer, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental claramente definido para orientar sus operaciones.
- Verificar que sus directores, gerentes, coordinadores y funcionarios comprendan y se rijan por el sistema de gestión ambiental.
- Proporcionar a sus gerentes y supervisores los recursos necesarios para poner en práctica el sistema de gestión ambiental.
- Velar para que quienes proveen bienes y servicios practiquen un buen desempeño ambiental y se adhieran a esta política ambiental.
- Realizar revisiones periódicas de sus operaciones para monitorear el desempeño ambiental.
- Comunicar esta política ambiental regularmente a aquellos que trabajan para el programa y a las comunidades.

Marilyn Brito
Coordinadora UEP-CDEEE

